



VILLA DE REYES
SAN LUIS POTOSÍ / 2018-2021

REGISTRO: VDR-OPDU/LUSC061/2019
ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO
VILLA DE REYES, S.L.P., 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

GRANELERAS BARTLETT, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE LICENCIA DE USO DE SUELO CONSTRUCTIVO PRESENTADA A ESTA DIRECCION PARA EL PREDIO UBICADO EN CALLE AGROINDUSTRIAL # 185, LOTE 185 PARQUE INDUSTRIAL LOGISTIK I, LAGUNA DE SAN VICENTE, VILLA DE REYES, S.L.P.

SUPERFICIE DEL PREDIO 23, 176.25 M2

CLAVE CATASTRAL 50-25-02-001-185

PROPIETARIO: **GRANELERAS BARTLETT, S. DE R.L. DE C.V.**

MEDIDAS Y COLIDANCIAS

LOTE 185:

SURESTE: DEL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO AL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES, DISTANCIA DE DOSCIENTOS OCHO PUNTOS DIECISIETE METROS, LINDA CON LOTE UNO. -----

SURESTE: DEL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES AL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO, DISTANCIA DE OCHENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS, LINDA CON LOTE CIENTO OCHENTA Y SIETE. -

SUROESTE: DEL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO AL PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, DISTANCIA DE TREINTA Y CUATRO PUNTO CERO OCHO METROS, LINDA CON LOTE CIENTO OCHENTA Y UNO. -----

SUROESTE: DEL PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO AL PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, DISTANCIA SESENTA Y CINCO PUNTO SESENTA METROS, LINDA CON LOTE CIENTO OCHENTA Y UNO. -----

SUROESTE: DEL PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE AL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS, DISTANCIA DE TREINTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS, LINDA CON LOTE CIENTO OCHENTA Y UNO. -----

NOROESTE: DEL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS AL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO, DISTANCIA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y UNO METROS, LINDA CON LOTE CIENTO OCHENTA Y SEIS. -----

INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO EL FOLIO R, UNO, TRES, GUIÓN, CERO, CUATRO, OCHO, CUATRO, NUEVE, OCHO.

DESARROLLO PARA TODOS

Jardín Colón Bustamante s/n Centro, C.P. 79500
Tel: 01 485 861 0090
www.villadereyes.com
Villa de Reyes, S.L.P.



VILLA DE REYES
SAN LUIS POTOSÍ / 2018-2021

DICTAMEN DE USO DE SUELO: DE ACUERDO A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTICULO 270, ARTICULO 271 FRACCION VII, ARTICULO 281. Y AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE VILLA DE REYES 2016-2035, EL PREDIO SE CLASIFICA COMO **INDUSTRIA PESADA Y MEDIANA.**

NORMAS COMPLEMENTARIAS DE USO Y OCUPACION DEL SUELO:

DENSIDAD DE POBLACION: N/A CONSTRUCCION: NAVE CAJONES: 1 CAJON POR
CADA 200 M2 DE AREA DE ALMACENAMIENTO ALTURA N/A COS 70% CUS 1.0 VECES

RESTRICCIONES:

LIBRE DE CONSTRUCCION:

FRENTE: 7.00 METROS
1 LADO: 2.50 METROS

FONDO: 2.5 VECES
2 LADO: 2.5 METROS

OBSERVACIONES:

ESTE H. AYUNTAMIENTO OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS:

- DEBERA REALIZAR EL ESTUDIO DE IMPACTO URBANO

LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO NO FACULTA A SU TITULAR PARA INICIAR LA EJECUCION DE CONSTRUCCION U OBRA ALGUNA Y NO CONSTITUYEN APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITAN LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO.

LA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO ESTARA VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y DEMAS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PERO DEBERAN REFRENDARSE CADA TRES AÑOS.

ATENTAMENTE

~~LIC JUAN ALEJANDRO MENDEZ ZAVALA~~
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE REYES, S.L.P.
2018-2021
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

c.c.p.- Archivo.
L/JAMZ
Vp. Bo. FJLM

DESARROLLO PARA TODOS

Jardín Colón Bustamante s/n Centro. C.P. 79500
Tel: 01 485 861 0090
www.villadereyes.com
Villa de Reyes, S.L.P.